

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD: 122 DELEGACION FEDERAL DE SEMARNAT EN BAJA CALIFORNIA

FOLIO: 3223

NOMBRE DEL COMISIONADO: HERIBERTO CASTILLO PIMENTEL

NOMBRE DEL COMISIONADO: HENRIK TO SANCHEZ FERNANDEZ	
DESTINO DE LA COMISION	PERIODO DE LA COMISION
Parcelas 300 Z 2 P 1 del Ejido Brmadero y el Arrastradero Delegación Real del Castillo Municipio de Ensenada, Baja California.	Del 7 al 8 de noviembre del 2017

DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA									
No. De Documento	Fecha	Concepto	Divisa	Importe Divisa	TC Divisa/dólar	Dolares	TC Divisa/pesos	Pesos	
			SUBTOTALES						

[illegible]

OBSERVACIONES: EN LA ZONA DE COMISION NO EXPIDEN COMPROBANTE HACENDARIO

HERIBERTO CASTILLO PIMENTEL
COMISIONADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



SOLICITUD DE TRANSPORTE TERRESTRE

UNIDAD: 122 DELEGACION FEDERAL DE SEMARNAT EN BAJA CALIFORNIA

NOMBRE DEL COMISIONADO HERIBERTO CASTILLO MPIMENTEL

FECHA 01-nov-17

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
POR ESTE CONDUCTO SE LE SOLICITA EL SIGUIENTE SERVICIO PRESENTE

FOLIO DE OFICIO DE 3223
COMISION Y ORDEN DE
MINISTRACION DE VIATICOS

AUTOBUS, TREN, BARCO

CLAVE PRESUPUESTAL	S/R	De	A	Fecha	Hora	Importe
		MEXICALI	ENSENADA	07/11/2017	6.00 AM	463
		ENSENADA	MEXICALI	11/11/2017	18.00 HRS	463
TOTAL						926

OTROS CONCEPTOS DE TRANSPORTE (PEAJE, GASOLINA, LUBRICANTES Y TAXIS)

CLAVE PRESUPUESTAL		KM	IMPORTE

OBSERVACIONES

SOLICITA

HERIBERTO CASTILLO PIMENTEL

AUTORIZA

*e-MXI MARCA COMERCIAL: AGUACALIENTE
RAZON SOCIAL: AUTOBUSES AGUACALIENTE, SA DE CV
NOMBRE/NAME: HERIBERTO CASTILLO
ORIGEN/FROM: MEXICALI BT0014699820
DESTINO/TO: ENSENADA
SALIDA/DEPARTURE: 07/NOV/2017 06:00 HRS MA ANA
ASIENTO/SEAT: 4 CORRIIDA 514 TIPO: LOCAL
SERVICIO: PRIMERA VIA: MXI - ENS
SALA: ANDEN: AUTOBUS: 974

TIPO DE BOLETO: ADULTO
SUBTOTAL: \$399.13 PES
IVA: \$ 63.87 PES
TOTAL: \$463.00 PES

FORMA DE PAGO: EF #Comp.: MXIE1600010418164 474593720
VE VEND.: MXI0083863 ESTMXI01 07/NOV/2017:53 5245
LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIG
POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPO
RTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER
RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO
DE VIAJERO Y PERDIDA O DA O DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA
QUE DESCENDIENDO DEL AUTOBUS, SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TA
ON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOT
TRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AU
TTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR
EL SERVICIO DE AUTOTRANSORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS,
DEJANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUAR
IO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSA
BILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATA
DOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DIS
INTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA H
ORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERI
QUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEB
RA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE
A HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASE A
TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS COND
CIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, A
I COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REA
IZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAOQUILLAS DE LA EMPRESA AU
TTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE
A HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y PO
LO TANTO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O POR DA O AL
QUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAV
S DE LA CONTRASE A O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSP
RISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI
UEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUD
D DE MEXICO POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA
O SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR
L USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENC
AS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6.
ARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS
ARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOME
EN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS T
IBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO
, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU
OMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS
N ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE P
OTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. P
RA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FA
OR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW. ESTRELLAB
ANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 899,
OL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD D
MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET
CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA. ESTRELLABLANCA.COM
MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

*e-MXI MARCA COMERCIAL: AGUACALIENTE
RAZON SOCIAL: AUTOBUSES AGUACALIENTE, SA DE CV
NOMBRE/NAME: HERIBERTO CASTILLO
ORIGEN/FROM: ENSENADA BT0014729267
DESTINO/TO: MEXICALI
SALIDA/DEPARTURE: 07/NOV/2017 18:00 HRS TARDE
ASIENTO/SEAT: 3 CORRIIDA: 507 TIPO: LOCAL
SERVICIO: PRIMERA VIA: ENS - MXI
SALA: ANDEN: AUTOBUS: 992

TIPO DE BOLETO: ADULTO
SUBTOTAL: \$399.13 PES
IVA: \$ 63.87 PES
TOTAL: \$463.00 PES

FORMA DE PAGO: EF #Comp.: ENSE1600010445503 691074975577
VE VEND.: ENS0050164 ESTENSS01 07/NOV/2017:53 11967
LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIG
POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPO
RTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER
RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO
DE VIAJERO Y PERDIDA O DA O DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA
QUE DESCENDIENDO DEL AUTOBUS, SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TA
ON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOT
TRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AU
TTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR
EL SERVICIO DE AUTOTRANSORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS,
DEJANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUAR
IO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSA
BILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATA
DOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DIS
INTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA H
ORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERI
QUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEB
RA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE
A HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASE A
TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS COND
CIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, A
I COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REA
IZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAOQUILLAS DE LA EMPRESA AU
TTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE
A HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y PO
LO TANTO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O POR DA O AL
QUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAV
S DE LA CONTRASE A O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSP
RISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI
UEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUD
D DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA
O SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR
L USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENC
AS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6.
ARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS
ARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOME
EN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS T
IBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO
, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU
OMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS
N ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE P
OTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. P
RA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FA
OR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW. ESTRELLAB
ANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 899,
OL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD D
MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET
CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA. ESTRELLABLANCA.COM
MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.